



## Chile: Período Liberal

### Objetivos:

- Caracterizar los principales aspectos políticos del Período Liberal
- Explicar el ideario Liberal y su aplicación en la práctica durante la segunda mitad del S.XIX
- Interpretar fuentes históricas

**Habilidades:** Caracterizar, describir, explicar, interpretar, analizar

**Instrucciones:** Realice la lectura del material siguiente y luego en forma individual analice los documentos respecto a la sociedad liberal del siglo XIX y responda las preguntas dadas en cada uno de ellos. Debe enviar por classroom. Fecha límite de entrega es el día jueves 2 de abril a las 16:30 horas.

El primer trabajo, el asignado el día 19 de marzo cuyo tema era Período Conservador también debe ser enviado

**Ambos trabajos tendrán una nota acumulativa (en conjunto)**

### Evaluación Acumulativa

Criterio	Puntos
Entrega en la fecha y hora fijada	2
Responde las preguntas en forma correcta	18
Presenta trabajo ordenado (presentación, caligrafía, ortografía)	3
Total	23

### Implementación del liberalismo político

**Origen y evolución del ideario liberal** A fines del siglo XVII, el filósofo inglés John Locke sentó las bases de una corriente filosófica que recibió el nombre de liberalismo. Según Locke, el poder de las autoridades políticas era el resultado de un pacto social mediante el cual los hombres le entregaban al Estado la facultad de resguardar los derechos fundamentales de cada individuo y de dirigir a la colectividad para evitar el caos. El fundamento central del liberalismo fue el reconocimiento de derechos y libertades inherentes al hombre y anteriores al Estado que debían ser resguardadas mediante la implementación de gobiernos representativos y la redacción de reglamentos constitucionales. De acuerdo al pensamiento liberal decimonónico, la garantía de las libertades permitía a la sociedad alcanzar la felicidad y acceder al progreso.

El liberalismo político se difundió en Chile en los años previos a la Independencia, cuando las ideas ilustradas llegaron a un reducido círculo de intelectuales criollos. A partir de 1810, estas ideas se transformaron en el fundamento de la causa patriota, inspirando la creación del Primer Congreso Nacional y las cartas constitucionales de 1812, 1818 y 1822 que mantuvieron los principios de soberanía popular y constitucionalismo. La inestabilidad política que afectó a nuestro país tras la Independencia llevó a una revisión del ideario liberal y, si bien todas las corrientes políticas que surgieron en este contexto adhirieron a los postulados fundamentales de la Ilustración, estas tuvieron distintas posturas frente al tema de las libertades públicas e individuales. En este sentido, fueron los pipiolos quienes instalaron la defensa de las libertades como aspecto central de su discurso, convirtiéndose en la corriente liberal de nuestro país.

El advenimiento de la República Conservadora en 1831 significó un importante retroceso en relación al resguardo de las libertades, pues, de acuerdo al ideario portaliano, estas debían subordinarse a la búsqueda del orden interno. Sin embargo, las ideas liberales se mantuvieron vigentes en el escenario político nacional, lo que quedó de manifiesto en la década de 1840 con la fundación del Partido Liberal. A partir de entonces, esta corriente fue fortaleciéndose y

expandiéndose progresivamente hasta que, en 1860, unida con los conservadores en la Fusión Liberal Conservadora, logró poner a su candidato presidencial, José Joaquín Pérez, al mando del país.

Durante la etapa de hegemonía política de los liberales o República Liberal (1861-1891), los gobiernos de esta tendencia pusieron en marcha una serie de reformas que tuvieron por objetivo reducir las atribuciones del Ejecutivo, aumentar las libertades públicas e individuales, extender el sufragio y reducir la influencia de la Iglesia católica en el Estado.

### Reformas constitucionales

La Constitución de 1833 otorgaba amplias facultades al Presidente de la República, establecía una estrecha relación entre el Estado y la Iglesia e implementaba un sistema de sufragio censitario. Para materializar sus objetivos, los gobiernos liberales efectuaron una serie de reformas a esta Constitución, provocando un progresivo tránsito desde un modelo presidencial hacia uno parlamentario. Las principales reformas fueron:

Año	Reformas a la Constitución de 1833
1871	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prohibición de la reelección presidencial.</li> </ul>
1874	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incompatibilidad parlamentaria: los miembros del Congreso no podrían participar de otros cargos públicos salvo el de ministro.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de ampliación del universo electoral: otorgaba derecho a voto a los hombres mayores de 21 años que supieran leer y escribir con excepción de delincuentes y enfermos mentales ► (Doc. 2).</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Libertad de reunión, asociación y enseñanza.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Limitación de las facultades del presidente para decretar estados de excepción.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley electoral que quita el control de las elecciones al Ejecutivo y lo delega en las Juntas de Mayores Contribuyentes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución de los requisitos para efectuar acusaciones a los ministros de Estado.</li> <li>Simplificación de los requisitos para realizar reformas a la Constitución.</li> </ul>

### Secularización del Estado

Los distintos partidos que participaron del debate político en Chile, durante la segunda mitad del siglo XIX, coincidieron en la mayor parte de sus programas, en la necesidad de orientar la transformación del sistema político hacia un modelo liberal. En este contexto, el tema que generó mayores disputas fue el de la participación de la Iglesia en asuntos públicos, transformándose los temas religiosos o doctrinarios en el elemento esencial de la discusión política.

En el transcurso del siglo XIX, la sociedad chilena fue incorporando paulatinamente el ideario liberal, acercándose a las tendencias individualistas que incentivaban el respeto de la vida privada de las personas. En este sentido, la religión fue perdiendo el protagonismo de las décadas anteriores y parte importante de la clase política asumió una postura laica como reflejo del nuevo sentir de la sociedad.

Desde el liberalismo, la religión fue entendida como una de las bases del orden colonial que persistía en la mentalidad de las personas limitando interiormente su libertad. La injerencia de la Iglesia en los asuntos públicos fue considerada entonces como un freno al progreso social. Como consecuencia, los partidos adherentes al ideario liberal impulsaron una serie de reformas que pretendían reducir la influencia de la Iglesia en la sociedad a su mínima expresión, proceso que se inició durante el gobierno de José Joaquín Pérez y concluyó en 1925 con la separación definitiva entre la Iglesia y el Estado.

Los conservadores se esforzaron por evitar el desarrollo del proceso de laicización de la sociedad mediante la creación de organizaciones como la Sociedad de Amigos del País, impulsada por el arzobispo Rafael Valentín Valdivieso y algunos laicos como Abdón Cifuentes. Además, en 1888 se fundó la Pontificia Universidad Católica de Chile con el objetivo de formar profesionales católicos que en el futuro participaran de la vida pública defendiendo los intereses de la Iglesia.

### **Actividad: Análisis e interpretación de documentos**

**Lea detenidamente cada una de estas citas y aplique el procedimiento de análisis a los documentos.**

**I.-**

a) “...no es como se ha llamado, el código del orden y de la paz, sino el boletín de las catástrofes y de la sangre, (...) la Constitución de 1833, los estados de sitio y las facultades extraordinarias [...] la Constitución de 1833 es el unipersonalismo absoluto, la dictadura evidente y constante. La república, es decir los derechos y las garantías, son sólo el disfraz (...) la verdad filosófica, y más que todo, la verdad histórica (...) es que en Chile no hay Constitución, y si la hay es solo por gracia del Presidente de la República, que no se le ocurre suspenderla “con acuerdo del Consejo de Estado...”

*Benjamín Vicuña Mackenna, Introducción a la Historia de los Diez Años de la Administración de Montt: Don Diego Portales. Valparaíso 1863. “*

b)...se limitó a construir con el nombre de la República a un gobierno que no era sino una dictadura, un despotismo parecido al de la Colonia i fundado en un sistema represivo, que se escusa con la necesidad del orden i la patraña de que el pueblo no está preparado para la libertad política, como si para ejercer los derechos políticos se necesitara de más preparación que para ejercitar los derechos civiles.

¡Caiga el sistema represivo, el sistema colonial, arbitrario i despótico, la dictadura del jefe supremo del Estado, su Constitución i todas las leyes políticas que forman su organización!”

*José Victorino Lastarria, Diputado por la Serena, Proyectos de lei y discursos parlamentarios, Santiago, Imprenta de la Libertad, 1870.*

c) “Al gobierno elevado por la revolución de 1830 se debe el carácter cruel, que desde entonces ha dominado en las contiendas de nuestros partidos políticos. Portales se encarnizó en la persecución de los vencidos, y en el testamento que con su propia sangre selló en las alturas del Barón, dejó este legado de odios a sus sucesores y discípulos. Después de la victoria de Lircay no hubo barrera que no traspasasen los vencedores, ni consideración capaz de contenerlos en su carrera de venganzas. Los pobres vencidos estaban privados del amparo de la lei, que cubre bajo su manto hasta a los criminales y asesinos. Los liberales carecieron entonces de toda protección y de todo derecho... Nuestros más ilustres militares fueron despojados de sus grados, sin que los protegiese..., ni la memoria de los muchos días de gloria que habían dado a la nación.

*Federico Errázuriz, Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828, Santiago, Imprenta Chilena, 1861.*

**En relación a los documentos a, b y c, responde las siguientes preguntas**

1. - ¿Por qué es posible afirmar que los autores poseen una postura política liberal?
2. - ¿Qué aspectos de la organización política que les toca vivir critican los autores?
3. - Explique los fundamentos históricos en que basan su crítica los autores.
4. - A partir de la lectura de las fuentes, apuntes enviados e investigación personal responda:
  - a) ¿Qué es el liberalismo?
  - b) ¿cuáles son sus postulados centrales?
  - c) ¿Qué partidos políticos existían en Chile a comienzos de la segunda década del siglo XIX?